

NOTA DE PRENSA

ANUNCIO DE I SUBASTA MADERA DE CHOPO 2020

Fafcyle organiza la Primera Subasta De Chopos del Año cuyo plazo finalizará el 27 de Julio

- La apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 13,00 horas del día 29 de Julio de 2020 en Zamora
- La modalidad de enajenación será en pie, a riesgo y ventura del adjudicatario al alza sobre el precio de tasación
- Esta es la primera subasta que la Federación organiza en Castilla y León en 2020, tras la celebrada en el pasado de mes de diciembre de 2019, donde se vendieron 20 lotes por un valor superior a los 900.000 euros,

Zamora 10 de julio de 2020. FAFCYLE, la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León organiza la primera subasta de chopos de este año El plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación del anuncio (hoy 10 de julio) y finalizará el 27 de Julio de 2019 a las 14:00 h. La apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 13,00 horas del día 29 de Julio de 2020 en Zamora

Con fecha 08 de Julio de 2020 la Mesa de contratación de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León ha aprobado el **PLAN DE APROVECHAMIENTOS MADERABLES DE CHOPERAS** de la Federación, en el que se prevé la enajenación en pública subasta de los diversos lotes de arbolado. La subasta de los mencionados lotes se regirá por las condiciones generales establecidas en el "Pliego de condiciones generales para la regulación de los aprovechamientos maderables de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León", aprobado por la Mesa de Contratación el 08 de Julio de 2020.

Esta es la primera subasta que la Federación organiza en Castilla y León en 2020, tras la celebrada en el pasado de mes de diciembre de 2019, donde se vendieron 20 lotes por un valor superior a los 900.000 euros, incrementándose el precio de venta en un 17% respecto al precio de salida.

El éxito obtenido con esta fórmula de aprovechamiento conjunto en el ámbito forestal privado, pionera en nuestra región, radica en la trasparencia, garantía y seguridad para el propietario que se traduce en un beneficio claro. Los populicultores valoran positivamente el servicio dado por las asociaciones forestales, tanto en el asesoramiento técnico recibido durante todo el proceso de tasación, venta y aprovechamiento como la seguridad de una correcta ejecución de los trabajos y los cumplimientos de los plazos establecidos. Así mismo, cada año se ven incrementadas las ventas debido a la confianza y las ventajas que también encuentra la industria de la madera en este proceso.

El chopo en Castilla y León

Castilla y León aporta el 65% de las cortas de chopo de España de las cuales el 80% se realizan en montes de gestión privada. El chopo ocupa el 2 % de la superficie arbolada, sin embargo su aprovechamiento equivale al 20 % de la madera anual, aportando el 40 % de los ingresos por venta de madera. Es por tanto, el chopo una materia prima importante para la industria que proporcionan los propietarios de la región, los cuales necesitan estar organizados y agrupados para mejorar su posición en el mercado.

El chopo es una especie de crecimiento rápido, dentro de las especies forestales, excelente para la elaboración de chapas de madera, tablero, etc... y muy utilizada en la industria. Tiene un alto potencial medioambiental ya que absorbe 12t/hectárea al año de CO2, hasta que alcanza la edad de corta, momento en que disminuye su capacidad

de absorción y es cortado para su aprovechamiento y sustituido por una nueva plantación que realizará la misma función ambiental.

Fafcyle

FAFCYLE, es la entidad que representa a las Asociaciones Forestales de la Comunidad (una por provincia), contando con unos 5.000 socios y unas 500.000 has asociadas. Sus más de 27 años de trayectoria organizativa la avalan, realizando desde el año 2.005 subastas de madera de chopo, ocupando la que se ha realizado en esta ocasión la número veintidós.

Detalles de la Subasta

- Modalidad de enajenación: La modalidad de enajenación será en pie, a riesgo y ventura del adjudicatario al alza sobre el precio de tasación que figura en el anexo I.
- Plazo de presentación: el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará el 27 de Julio de 2020 a las 14:00 h. Las proposiciones deberán enviarse a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, Avda. Víctor Gallego 15, 1º, 49009 Zamora. Será causa de exclusión inmediata el que cualquiera de los dos sobres esté abierto o llegue a la oficina de FAFCYLE expirado este plazo.
- Comprobación de documentación: con anterioridad a la fecha de celebración de la subasta, la mesa de contratación se reunirá para proceder a la calificación de los documentos. Los defectos materiales observados en la documentación presentada que se consideren subsanables por la Mesa, serán objeto de comunicación a los interesados para su rectificación con anterioridad a las 10 horas del día 28 de Julio de 2020.
- Celebración de la subasta: la apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 13,00 horas del día 29 de Julio de 2020 en Zamora, en LA NOTARÍA DE D. JUAN VILLALOBOS, Calle Cortinas San Miguel, 5, 49015 Zamora.

- Adjudicación: Una vez clasificadas las ofertas, FAFCYLE, directamente, o través de las Asociaciones Provinciales donde se ubique el lote, requerirá al licitador con la mejor oferta para que en el plazo de 20 días hábiles presente la siguiente documentación justificativa: - Reguardo acreditativo de haber constituido la fianza, el 10% del importe de adjudicación excluido el IVA mediante aval bancario o trasferencia a cuenta proporcionada por FAFCYLE Dicho Aval deberá constituirse sin fecha de caducidad, hasta el buen fin del contrato. - Copia de escritura o documento de constitución, estatutos o el acto fundacional. - Certificaciones de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. - Alta en el IAE, cuyo epígrafe deberá corresponderse con el objeto del contrato referida al ejercicio corriente. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento anterior en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas. Una vez revisada y comprobada la documentación, se procederá a la adjudicación definitiva por parte de la Mesa de Contratación de FAFCYLE que será debidamente notificada al adjudicatario.
- Contrato: En el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación definitiva, se procederá a la formalización del contrato de aprovechamiento, por FAFCYLE o través de la Asociación Provincial correspondiente, que quedará condicionado al pago previo del 15% del aprovechamiento más el IVA en el número de cuenta bancaria indicada por el propietario del Lote. En caso de incumplimiento de este pago, expresamente se acuerda que el propietario podrá rescindir el contrato y optar a una nueva adjudicación al siguiente postor en la subasta
- Pago del remate: una vez realizada la adjudicación definitiva, el rematante procederá al pago del importe total de la adjudicación del lote deduciendo el importe abonado en el momento de la adjudicación al propietario antes del 30 de Noviembre de 2020, y en todo caso, en su totalidad antes de comenzar la corta.
- Corta del arbolado: el apeo y saca de la madera así como la eliminación de los restos de la corta han de ser ultimados antes del 31 de Diciembre de 2020.

Para mayor información:

María Grijelmo mariafedehesa18@gmail.com